INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de
TRANSLLOYD S.A.

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y las del Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, nos permitimos someter a vuestra consideración el informe de nuestra gestión administrativa por el ejercicio económico 2012.

Durante el ejercicio económico del 2012 no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.

La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Los ingresos del año 2012 muestran un incremento del 11.11% con relación al año 2011; los gastos también aumentaron en un 12.10%. La utilidad disminuyó en un 1.98%, comparada con el año 2011.

La administración propone que las utilidades netas del año 2012 se destinen a reservas facultativas.

Para el ejercicio económico del 2013 continuaremos con el control de gastos y una política de ventas agresiva para obtener nuevos clientes y nuevos segmentos del mercado.

Guayaquil, 14 de Febrero de 2013

TRANSLLOYD S.A.

ETC HOPPE
PRESIDENTE